



ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA
EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR.

PLAN ANUAL DE GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2022



Escuela Poeta Neruda De Isla Negra.
Equipo De Convivencia Escolar.
Año 2022.



ÍNDICE

	Página
ÍNDICE	2
FUNDAMENTACIÓN	3
ASPECTOS BÁSICOS PARA UNA CONVIVENCIA ESCOLAR	4
VISIÓN Y MISIÓN	5
SELLOS	5
CONTEXTUALIZACIÓN	7
RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MANTENER UNA BUENA CONVIVENCIA	8
- Responsabilidades de los y las estudiantes	8
- Responsabilidades de los y las docentes	9
- Responsabilidades de los y las apoderados	9
OBJETIVO GENERAL	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2021	11



FUNDAMENTACIÓN

El plan de gestión de la convivencia escolar es un instrumento que tiene como objetivo promover la Convivencia Escolar a través de la planificación y ejecución de estrategias, acciones y actividades que contribuyan en el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), bajo un enfoque de prácticas de buenos tratos entre los miembros de la comunidad educativa, basado en los valores institucionales, donde se desprende que las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una práctica constante entre los integrantes de la comunidad educativa. Para ello la escuela Poeta Neruda de Isla Negra, desde Pre kínder a 8° año básico, implementa actividades de tipo formativo y valórico a través del **“Plan de Gestión de Convivencia Escolar”**.

En este sentido, para lograr una convivencia armónica dentro del establecimiento educacional, es de suma importancia promover el respeto de las diferencias en cuanto a ideas, creencias, formas de sentir y expresarse, tolerando intereses distintos a los propios, lo cual se refleja en el Plan de Inclusión, buscando a través del diálogo un punto de consenso y superación de las diferencias individuales en el abordaje de conflictos, lo cual involucra a toda la comunidad educativa, es decir estudiantes, padres y apoderados, profesores y funcionarios de la escuela, considerando que somos todos partícipes y gestores de ésta, adscribiéndonos por lo tanto, derechos y responsabilidades en torno a una sana convivencia.

El Ministerio de Educación a través de su Política Nacional de Convivencia Escolar (2019) define como convivencia escolar:

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación).”



ASPECTOS BÁSICAS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

- **Trato respetuoso:** Se refiere a aquellos modos de convivir que se sustentan en la confianza, la verdad y la justicia, y que expresan una preocupación por el bienestar y el cuidado de los demás, reconociendo en cada actor de la comunidad a una persona con dignidad y derechos, el cual a su vez se manifiesta en una relación justa, en el reconocimiento y valoración positiva de las personas, considerando los hábitos básicos de cortesía y amabilidad como saludar, dar las gracias, pedir por favor, pedir permiso, disculparse cuando se comete un error, respetar turnos, no interrumpir, cuidar los espacios comunes, utilizar una lenguaje adecuado para el contexto. Estos hábitos deben ser aplicados tanto en el plano presencial como virtual.
- **Carácter formativo:** Se considera relevante evaluar el proceso de maduración y la etapa del desarrollo en la que se encuentra, y las interacciones sociales que mantenga el estudiante, considerando las formas de convivir con un otro, siendo la convivencia un instrumento para enseñar a internalizar distintas formas de vivir con los demás, ya que los modos de relacionarse, se aprenden en la interacción con la comunidad escolar. Sumado a esto, se debe considerar el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes expresados en la integración de aprendizajes de las asignaturas y los objetivos transversales.
- **Convivencia Inclusiva:** Promover y fortalecer relaciones inclusivas implica el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones, reconociendo en esta diversidad una riqueza y una posibilidad de contribuir en el pleno desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa. Realizar prácticas inclusivas se sostiene en el principio de responsabilidad que alude al ejercicio de los derechos y al cumplimiento de las responsabilidades propias de cada uno de los actores, según les corresponda. En estas prácticas se considera como principio fundamental la Empatía, ya que esta facilita la mejor comprensión y valoración de los demás, logrando que todos se sientan acogidos en la comunidad escolar.
- **Resolución pacífica de conflictos:** Se plantea como un modo específico de abordar las situaciones de desacuerdo que se producen en las relaciones cotidianas entre los distintos miembros de la comunidad educativa, utilizando la conversación como medio fundamental para abordar los desacuerdos, reconociendo en estos una oportunidad formativa para las distintas personas involucradas. Implica además la responsabilidad por el cumplimiento de los acuerdos tomados y la reparación cuando se ha producido algún daño.
- **Participación democrática:** Se busca promover modos de participación democráticos y colaborativos, que faciliten la construcción de un sentido de



pertenencia basado en una identificación positiva con la comunidad escolar, su cultura y las actividades que en ella se realizan. Considera el reconocimiento de todos como sujetos de derecho, que tienen también responsabilidades específicas de acuerdo a su rol en la comunidad y sus características personales, orientado a su vez a una formación integral de los y las estudiantes como propósito central. Al mismo tiempo, refiere al involucramiento activo y responsable en los espacios formales de participación que existen en la comunidad escolar: Consejo Escolar, Centro de Padres y Apoderados.

PARA GUIAR ESTE PLAN SE CONSIDERAN COMO EJES ORIENTADORES LA VISIÓN Y MISIÓN DE NUESTRA ESCUELA.

VISIÓN:

Anhelamos ser una escuela reconocida por la alta calidad humana y académica de sus egresados/as, por su búsqueda permanente de la excelencia académica y por el profesionalismo y compromiso de todo el personal que labora para que los(as) estudiantes sean personas felices, ciudadanos(as) respetables y un aporte para la sociedad.

MISIÓN

La Escuela "Poeta Neruda de Isla Negra" es una escuela municipalizada, de excelencia académica, inclusiva, con conciencia ambiental, con un diseño curricular didáctico, cuya misión es ofrecer un servicio educativo de calidad en educación parvularia y básica. Ser un espacio donde los(as) estudiantes pueden desarrollar sus potencialidades individuales para crecer como personas capaces de continuar sus estudios en forma exitosa y de formar un proyecto de vida, producto de conocimientos sólidos y valores bien afianzados.

SELLOS:

- Ser una escuela de excelencia en lo académico.
- Énfasis en el fomento lector.
- Desarrollar intereses de los estudiantes a través de variadas actividades escolares y extraescolares.
- Promover la vida sana, a través del deporte, cuidado del medio ambiente y alimentación saludable.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) enfatiza la formación de estudiantes con excelencia académica y la vivencia de valores éticos y morales, que les permitan un adecuado desarrollo personal y que les proyecte positivamente hacia un mundo en permanente cambio. Además promueve una actitud positiva ante la vida, la tolerancia, el respeto por la diversidad étnica y cultural y el valor de la integridad personal.

Coherente con lo anterior, el Plan de Gestión de Convivencia Escolar contribuye a generar un espacio educativo de crecimiento personal, donde los(as) estudiantes además



de aprender, puedan sentir que son tratados y escuchados de forma asertiva, validando su postura, con respeto por parte de todos los(as) integrantes de la comunidad escolar. Es por esto, que la Escuela Poeta Neruda buscar generar prácticas vinculadas con la Política Nacional de Convivencia Escolar, la cual aboga por la implementación de un plan de gestión de la Convivencia y que debe fundarse en un enfoque formativo, inclusivo, participativo, territorial, ético y de derechos.

Sumado a esto, es importante declarar que las orientaciones para el trabajo en convivencia escolar, están fundamentadas en los planes normativos que emanan del ministerio y que están relacionadas con el trabajo del equipo de Convivencia Escolar, los cuales son; Plan de seguridad escolar, Plan de sexualidad, efectividad y genero, Plan De Desarrollo Profesional Docente, Plan De Inclusión y el Plan de Formación Ciudadana.



CONTEXTUALIZACION EN TIEMPOS DE PANDEMIA (COVID-19)

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante tomar en consideración la situación sanitaria que ha provocado la propagación del Coronavirus (COVID-19) durante el año 2020 y 2021, y las repercusiones que esta pandemia ha tenido en el contexto educacional, llevándonos a realizar un trabajo a distancia con los y las estudiantes, buscando mantener conexión con toda nuestra comunidad educativa, y a su vez apoyar todos los esfuerzos que realiza nuestro cuerpo docente y asistentes de la educación para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje con los estudiantes y sus familias.

Por otra parte, los cambios culturales, tecnológicos, sumando a la crisis sanitaria que estamos enfrentando, han hecho surgir nuevas comprensiones acerca del buen trato dentro de las relaciones sociales, sobre la violencia y nuevas formas de ejercerla, como es la violencia a través de medios tecnológicos como una manifestación nueva y masificada, lo cual requiere de especial atención de parte de los adultos que se encuentran a cargo de los y las estudiantes. Esta serie de cambios, hacen imprescindible que los adultos de la comunidad educativa asuman la responsabilidad que les corresponde en velar por que no sean vulnerados los derechos del niño, en la prevención de situaciones de riesgo, otorgar tranquilidad y cuidado a todos los/as estudiantes y de toda la comunidad educativa, durante el periodo que permanezcan en aislamiento domiciliario. Para ello, no sólo hay que identificar las diversas situaciones de violencia escolar más recurrentes, sino que es necesario crear planes y protocolos para gestionar las acciones que lleven al logro de los objetivos y las metas propuestas en torno a la convivencia escolar.



RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MANTENER UNA BUENA CONVIVENCIA:

Dado que todas y todos los actores de la comunidad educativa deben estar comprometidos(as) en promover y propiciar una buena convivencia, es necesario especificar las responsabilidades que les competen a cada actor en la construcción de un ambiente escolar adecuado que favorezca un aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes y un desarrollo integral como ser humano, para lo cual todos y todas debemos:

- Contribuir con las reflexiones, dichos y acciones que cada estudiante realiza en relación al ejercicio cotidiano de una convivencia respetuosa y solidaria entre los miembros de la comunidad educativa.
- Relacionarse de forma respetuosa con todos los miembros de la comunidad escolar.
- Velar por el cumplimiento de las normas que regulan una sana convivencia escolar.

RESPONSABILIDADES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES PARA MANTENER UNA BUENA CONVIVENCIA:

- Mantener y practicar los valores pro-sociales, como el ser atentos y respetuosos con todas las personas con quienes interactúan en su diario vivir.
- Cumplir con las normas del establecimiento señaladas en el reglamento interno.
- Cuidar la infraestructura, los bienes y los materiales de los distintos espacios de la escuela, como lo son: sala de enlaces, CRA, comedor, laboratorio de ciencias, salas de clases, mobiliario, áreas verdes, etc.

RESPONSABILIDADES DE LOS Y LAS DOCENTES PARA MANTENER UNA BUENA CONVIVENCIA:

- Propiciar un ambiente de trabajo respetuoso al interior del aula a través de una comunicación directa y afable con los(as) estudiantes.
- Promover la tolerancia y aceptación de las diferencias individuales y el ritmo de aprendizaje de cada estudiante.
- Procurar un clima armónico tanto entre pares como con otros estudiantes, apoderados y actores de la comunidad educativa.
- Aplicar el procedimiento interno de manejo de conflictos.

Además el **PROFESOR JEFE** asumirá otras responsabilidades que ayuden a reforzar el desarrollo de la convivencia escolar:



ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA
EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR.

- Consensuar y elaborar en conjunto con el grupo curso normas de funcionamiento y convivencia al interior del aula, en concordancia con el reglamento interno de la escuela y mantenidas en un lugar visible al interior del aula común.
- Identificar de forma oportuna las situaciones problemáticas que estén sucediendo en su curso y derivarlas al equipo de convivencia, quienes deben otorgar el apoyo pertinente para cada caso o situación emergente.

RESPONSABILIDADES DE LOS Y LAS APODERADOS(AS) PARA MANTENER UNA BUENA CONVIVENCIA:

- Asistir oportuna y puntualmente a las reuniones de apoderados y demás citaciones que realicen los directivos, docentes, asistentes de la educación y otros profesionales de la comunidad escolar.
- Mantenerse informados sobre el proceso de pedagógico, conductas y emociones que el estudiante va teniendo durante el año escolar.

RESPONSABILIDADES DE LOS Y LAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA MANTENER UNA BUENA CONVIVENCIA:

- Participar y supervisar el ejercicio de una convivencia respetuosa entre los(as) estudiantes y hacia los miembros de la comunidad educativa en los diversos espacios de interacción, de forma presencial y remota.
- Respetar los acuerdos y procedimientos frente a conflictos entre los actores de la comunidad educativa.
- Mantener una comunicación constante con el/la profesor(a) jefe y profesores de asignatura para ejecutar acciones coordinadas en beneficio de los(as) estudiantes.

PROTOCOLO DE CLASES VISTUALES: DEBERES Y OBLIGACIONES.

Producto de la presente crisis sanitaria que ha provocado la propagación del coronavirus, se confecciona un protocolo para la implementación de las clases virtuales durante el año 2020 y 2021. Para dicho efecto de adjunta el anexo dicho protocolo.



OBJETIVO GENERAL:

Generar acciones que promuevan una sana Convivencia entre todos los miembros de la comunidad escolar de la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra, actuando de manera preventiva y formativa para evitar que se produzcan problemas de convivencia entre los integrantes de la escuela.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

1. Analizar diagnósticos internos de la escuela. (recolección de datos)
2. Aplicación y análisis de diagnóstico socioemocional emanado por la Agencia de Calidad de la educación.
3. Promover conductas de autocuidado en el cuerpo docente.
4. Favorecer el desarrollo socio afectivo y sexual de los estudiantes, considerando como elemento central el autoconocimiento y la equidad de género.
5. Gestionar e implementar acciones dirigidas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
6. Promover la participación de estudiantes en temáticas de interés y formación ciudadana a través del desarrollo del pensamiento crítico en un ambiente de respeto que valora la diversidad de opinión.
7. Actualizar el Plan de seguridad escolar para el desarrollo de actitudes y conductas de responsabilidad colectiva en materias de protección y seguridad de la comunidad educativa, de acuerdo a las condiciones sanitarias actuales.
8. Fortalecer los vínculos entre los miembros de la comunidad y favorecer el sentido de pertenencia hacia la escuela Poeta Neruda.
9. Mantener una comunicación fluida y constante entre los diversos integrantes de la comunidad escolar a través de reuniones con los distintos estamentos y con los programas de la comuna.
10. Realizar seguimiento de casos de estudiantes y familias que han presentado alguna dificultad socioeconómica, conductual, psicológica y/o emocional.
11. Promover la generación de una cultura preventiva en la comunidad escolar, entregando información sobre la forma de actuación en casos de abuso, tipos de violencia, uso adecuado de redes sociales, Ciberbullying y clases virtuales, a través de infografía, videos, participación en reuniones de apoderados, entre otros.
12. Realizar actividades de contención emocional dirigidas hacia los/as estudiantes, docentes y funcionarios de la comunidad educativa.



PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES EN BASE A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

OBJETIVO 1: Análisis de diagnósticos internos de la escuela (recolección de datos).

Actividad	Responsables	Fechas	Medio verificador
Levantamiento de información a través de diagnósticos internos para a estudiantes de NT1° a 8° básico.	Encargado de convivencia	Marzo y abril	Informe de los resultados los diagnósticos DIA y otros.

OBJETIVO 2: Aplicación y análisis de diagnóstico socioemocional emanado por la agencia de Calidad de la educación.

Actividad	Responsables	Fechas	Medio verificador
Aplicación del diagnóstico a estudiantes de 4° a 8° básico.	Profesor jefe. Encargado de convivencia	Marzo y abril	Informe de los resultados del diagnóstico.
Análisis de los resultados en reuniones por curso	Unidad técnica. Equipo de convivencia	Mayo	Acta de reuniones. Esquema explicativo de resultados.
Emitir sugerencias en base a las fortalezas y debilidades emocionales y relacionales observadas por curso.	Equipo de convivencia Escolar	Mayo	Correos electrónicos Actas de reuniones

OBJETIVO 3: Promover conductas de autocuidado en el cuerpo docente.

Actividad	Responsables	fechas	Medio verificador
Realizar actividades de forma Mensual hacia el cuerpo docente	Equipo de convivencia Escolar	Marzo a Noviembre	Presentaciones utilizadas. Lista de asistencia. Invitaciones emitidas por plataforma
Gestionar actividades de autocuidado con instituciones externas	Encargado de convivencia Escolar	Agosto a diciembre	Presentaciones. Fotos de las actividades. Lista de asistencia.
Implementar Plan para la vida activa y saludable.	Profesora Melissa Parraguez	Abril a diciembre	Propuesta del plan. Fotos y asistencia a las actividades. Invitaciones online
Implementación de estamento de Bienestar y salud.	Encargado de convivencia y asistente social.	Enero a Diciembre	Registro de casos. Acta acuerdo de escuela.
Flexibilizar con los tiempos y espacios para estar en familia y de esparcimiento	Equipo de Gestión	Termino de cada Trimestre	Eximición de reuniones realizadas para evaluación de cursos.



OBJETIVO 4: Favorecer el desarrollo socioafectivo y sexual de los estudiantes, considerando como elemento central el autoconocimiento y la equidad de género (Inclusión).

Actividad	Responsables	fechas	Medio verificador
Gestionar actividades educativas sobre sexualidad.	Encargado de convivencia escolar	Abril – Diciembre	Presentación de las clases. Fotos de las actividades
Articulación de las asignaturas de ciencias y Formación Valórica con temas de sexualidad y valoración personal y del otro.	Profesoras de Ciencias y de Formación Valórica.	Abril a Diciembre	Planilla de acompañamiento educacional.
Incorporación y actualización del plan de inclusión	Coordinadora del programa de integración Escolar.	Mayo	Plan de Inclusión Actualizado
Validación de la diversidad, reconociendo las diferencias individuales.	Toda la comunidad educativa.	Marzo a Diciembre	Folletos informativos. Video en conmemoración al día de la Inclusión.

OBJETIVO 5: Gestionar e implementar acciones dirigidas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

Actividad	Responsables	Fechas	Medio verificador
Gestionar reuniones con el programa SENDA	Encargado de Convivencia Escolar	Mayo, septiembre y noviembre	Acta de Reuniones con la RED. Bitácora de acciones
Capacitación del equipo sobre el uso adecuado del material enviado por SENDA PREVIENE	Programa Senda Previene	Junio – Julio	Presentación del Material. Imágenes de la capacitación.
Implementar actividades dirigidas a la prevención de consumo de alcohol y otras drogas	Profesores jefes de cada curso	Agosto a Noviembre	Cuadernillos de trabajo. Registro del trabajo realizado.

OBJETIVO 6: Promover la participación de estudiantes en temáticas de interés y formación ciudadana a través del desarrollo del pensamiento crítico en un ambiente de respeto que valora la diversidad de opinión.

Actividad	Responsables	fechas	Medio verificador
Creación del Centro de Estudiantes.	Profesora Jenny Fonseca	Marzo	Lista de representante de cada curso.
Generar reuniones semanales entre el centro de estudiante.	Profesora Jenny Fonseca	Abril a Diciembre	Acta de reuniones
Recoger inquietudes de los y las estudiantes en relación con las clases virtuales	Profesora Jenny Fonseca. Encargado de	Abril a Diciembre	Informe de propuestas



y/o presenciales.	convivencia Esc.		
Otorgar espacios de encuentro entre estudiantes y profesores para expresar sus inquietudes	Profesora Jenny Fonseca. Equipo De Gestión	Abril a Diciembre	Acta de reuniones y/o de consejo de profesores

OBJETIVO 7: Actualizar el Plan de seguridad escolar para el desarrollo de actitudes y conductas de responsabilidad colectiva en materias de protección y seguridad de la comunidad educativa, de acuerdo con las condiciones sanitarias actuales.

Actividad	Responsables	fechas	Medio verificador
Actualizar Plan de seguridad escolar al contexto de pandemia	Inspectoría General	Abril - Mayo	Plan de seguridad Escolar
Mantener informada a la comunidad educativa de actualizaciones y/o modificaciones.	Inspectoría General. Equipo de convivencia esc.	Marzo a Diciembre	Acta de reuniones de padres y apoderados. Acta de reuniones de GPT
Incorporar infografía en diferentes espacios visibles del establecimiento sobre medidas preventivas	IST Departamento de educación	Marzo a Diciembre	Afiches. Infografías.

OBJETIVO 8: Fortalecer los vínculos afectivos entre los miembros de la comunidad y favorecer el sentido de pertenencia hacia la escuela Poeta Neruda.

Actividad	Responsables	fechas	Medio verificador
Realizar entrevistas presenciales a estudiantes y apoderados nuevos en la escuela.	Profesoras/es jefes de cada curso. Asistente social	Marzo a Diciembre	Ficha de Entrevistas
Realización de entrevistas presenciales a estudiantes que han presentado desmotivación esc.	Profesores jefes. Equipo de gestión.	Marzo a Diciembre	Ficha de Entrevistas
Implementación de actividades presenciales con estudiantes con dificultades para el aprendizaje.	Programa de integración. Equipo de Convivencia Escolar	Marzo a Diciembre	Bitácora de registro
Creación de Material para conmemorar fechas importantes relacionadas a la inclusión.	Equipo De convivencia Esc.	Marzo a Diciembre	Videos Afiches informativos.
Fomentar la interacción y participación de la comunidad educativa en las diversas	Equipo de convivencia esc.	Marzo a Diciembre	Informes de actividades extra programáticas.



actividades de integración.			
-----------------------------	--	--	--

OBJETIVO 9: Mantener una comunicación fluida y constante entre los diversos integrantes de la comunidad escolar a través de reuniones con los distintos estamentos y con los programas de la comuna.

Actividad	Responsables	fechas	Medio verificador
Realizar reuniones con el equipo de gestión para coordinar el funcionamiento del establecimiento.	Equipo de Gestión	Marzo a Diciembre	Acta de reuniones.
Realización de reuniones de apoderados.	Equipo de Gestión. Profesores jefes. Convivencia escolar	Marzo a Diciembre	Acta de reuniones.
Realización de reuniones con el centro de padres	Inspectoría General. Encargado convivencia	Marzo a Diciembre	Acta de reuniones.
Realización de reuniones con el centro de estudiantes.	Profesora Jenny Fonseca. Encargado convivencia escolar	Abril a Diciembre	Acta de reuniones.
Reuniones periódicas con las redes y programas comunales vinculados al trabajo con NNA.	Encargado de Convivencia Es.	Marzo a Diciembre	Acta de reuniones.

OBJETIVO 10: Seguimiento de casos de estudiantes y familias que han presentado alguna dificultad socioeconómica, conductual, psicológica y/o emocional.

Actividad	Responsables	fechas	Medio verificador
Recepción de las derivaciones realizadas por los funcionarios del establecimiento.	Encargado de Convivencia esc.	Marzo a Diciembre	Ficha de derivaciones
Realizar entrevista a padres y apoderados para recopilar antecedentes del caso.	Equipo de convivencia esc.	Marzo a Diciembre	Bitácora de registro.
Realizar trabajo individual con los estudiantes derivados	Equipo de Convivencia esc.	Marzo a Diciembre	Bitácora de registro.
Realizar reporte a los diferentes profesores sobre el proceso.	Equipo de Convivencia esc.	Marzo a Diciembre	Bitácora de registro. Informe entregado a docente y dirección del establecimiento.



OBJETIVO 11: Promover la generación de una cultura preventiva en la comunidad escolar, informando sobre forma de actuar en casos de abuso, tipos de violencia, uso adecuado de redes sociales, Cyberbullying y clases virtuales, entre otras temáticas.

Actividad	Responsables	Fechas	Medio verificador
Creación de folletos y videos formativos y preventivos, acordes a los tiempos actuales.	Equipo de Convivencia esc.	Marzo a Diciembre	Folletos y afiches.
Actualizar protocolo de estudios a distancias para una adecuada convivencia virtual.	Encargado de Convivencia esc.	1er. Trimestre	Protocolo de estudio a distancia.
Participación en reuniones de apoderados promoviendo la prevención de conflictos y malos tratos.	Equipo de convivencia esc.	Marzo a Diciembre	Registro de asistencia en reuniones de apoderados.

OBJETIVO 12: Realizar actividades de contención emocional dirigidas a los y las estudiantes ya funcionarios comunidad educativa.

Actividad	Responsables	fechas	Medio verificador
Creación de un plan de contención socioemocional en el trabajo presencial	Encargado de convivencia Escolar	Marzo	Plan de contención socioemocional. Propuesta de actividades a la comunidad educativa
Apoyar a docentes en las actividades en las asignaturas de orientación	Equipo de convivencia esc.	Marzo a Diciembre	Registro en libro de clases Encuesta Semestral
Articulación de las diferentes asignaturas con temáticas y metodologías de trabajo vinculados con la convivencia escolar.	Profesores de asignaturas	Marzo a Diciembre	Planilla de registro de acompañamiento.